CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE AGUA CLARA
Nit: 835.000.821 - 1
Res. # 014 de 9 de septiembre de 1998.
Municipio de Buenaventura. -Valle – Colombia.



Buenaventura, octubre 14 de 2025

Señor:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
En la Ciudad.

Referencia: Plan Operativo Contrato 0723 de 2025.

Se adjunta plan operativo del contrato 0723 de 2025 correspondiente al proyecto, cuyo objeto es: *"Realizar el establecimiento de sistemas agroforestales (HMP) en los Consejos comunitarios de Llano Bajo, Guaimia, San Marcos y Agua clara en la cuenca Anchicaya Buenaventura que oriente al fortalecimiento del gobierno propio a través de la reconversión sistemas de producción agroecológicos y a la conservación de los recursos naturales en arco del proyecto 0205 "Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca."*

Cordialmente,

YAMILETH BANGUERA BONILLA
Representante Legal
Consejo Comunitario de las Comunidad Negra de Aguaclara

CVC CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
16/10/2025 11:12:17

Remitente: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA AGUACLARA

Asunto: PLAN OPERATIVO CONTRATO 0723 DE 2025

Destinatario: MAGALY MOSQUERA ANGULO

Radicado: *1060082025* Folios: 14

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE AGUA CLARA
Nit: 835.000.821 - 1
Res. # 014 de 9 de septiembre de 1998.

Municipio de Buenaventura. -Valle – Colombia.

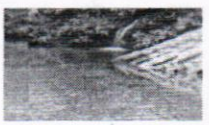


IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROFORESTALES MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE 20 HECTÁREAS DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE (HMP) EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LLANO BAJO, GUAIMIA, SAN MARCOS Y AGUA CLARA, EN LA CUENCA DEL RÍO ANCHICAYÁ, ORIENTADOS A LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS.

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE AGUA CLARA
Nit: 835.000.821 - 1
Res. # 014 de 9 de septiembre de 1998.



Buenaventura, 14 de octubre de 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 4
2. ANTECEDENTES 5
3. OBJETIVOS 6
3.1. GENERAL 6
3.2. ESPECIFICOS 6
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
5. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 7
6. EQUIPO TÉCNICO 9
7. PRESUPUESTO 12
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 12



1. PRESENTACIÓN

El presente proyecto se enmarca en los esfuerzos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC por promover la restauración y conservación de los ecosistemas estratégicos del Pacífico vallecaucano, en articulación con los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras. En este sentido, el contrato 0723 de 2025 tiene como propósito la implementación de 20 hectáreas de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) en los Consejos Comunitarios de Llano Bajo, Guaimia, San Marcos y Agua Clara, ubicados en la cuenca del río Anchicayá, distrito de Buenaventura.

La iniciativa surge como continuidad de procesos exitosos desarrollados en vigencias anteriores, en los que la Corporación y las comunidades negras han trabajado conjuntamente en la reconversión productiva de fincas tradicionales, la implementación de sistemas agroforestales y el fortalecimiento del gobierno propio. Estas experiencias han demostrado ser efectivas en la reducción de prácticas de deforestación, la recuperación de coberturas vegetales, el aumento de la seguridad alimentaria y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

En coherencia con el Plan de Acción 2024–2027 y las metas establecidas en el PGAR de la CVC, este proyecto busca consolidar un modelo de gestión comunitaria del territorio, en el que la conservación de los recursos naturales se articule con la generación de alternativas sostenibles de producción agroecológica. Asimismo, se reconoce la importancia de fortalecer la autonomía y gobernanza de los Consejos Comunitarios como actores centrales en la defensa de los ecosistemas y en la garantía de los derechos colectivos.

De esta manera, el proyecto no solo contribuye a la restauración ecológica del Pacífico vallecaucano, sino que también responde a una apuesta integral de sostenibilidad ambiental, social y cultural, en la que el territorio es concebido como un espacio de vida que debe ser protegido y transmitido a las generaciones futuras.



2. ANTECEDENTES

En territorios de Comunidades Negras, la Corporación ha venido implementando exitosamente Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP), apostándole a la conservación de los recursos naturales y al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos étnicos en el Valle del Cauca. Estas acciones han contribuido a disminuir prácticas que favorecían la deforestación, preservando ecosistemas estratégicos comunitarios y fortaleciendo una cultura ambiental en torno al cuidado del territorio.

Durante la vigencia 2024, mediante el COT 714-2024, se adelantaron procesos de reconversión productiva en fincas tradicionales con las comunidades de Guadualito, Calle Larga y La Gloria, priorizando el fortalecimiento comunitario y la conservación de los recursos naturales en los Consejos Comunitarios de la cuenca del río Dagua.
En 2023, a través del COT 624, se apoyó el sostenimiento de 35 hectáreas bajo esquemas de restauración ecológica en los Consejos Comunitarios de Agua Clara, San Marcos, Bajo Potedo, Limones, Vereda La Esperanza y Punta Soldado, beneficiando a comunidades de la parte alta y media de la cuenca del río Dagua, así como de la cuenca del Anchicayá. Dichas acciones fortalecieron la autonomía de los Consejos Comunitarios y garantizaron la sostenibilidad de los recursos naturales renovables para las generaciones futuras.

Con base en esta experiencia, y en coherencia con las metas del PGAR y el Plan de Acción 2024-2027, la Corporación se propone continuar con la implementación de HMP en el Pacífico vallecaucano, priorizando comunidades ribereñas y dispersas de Buenaventura, con el fin de minimizar impactos ambientales, conservar los ecosistemas y garantizar mejores condiciones de vida para las comunidades negras del territorio.



3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Implementar sistemas agroforestales mediante el establecimiento de 20 hectáreas de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) en los Consejos Comunitarios de Llano Bajo, Guaimia, San Marcos y Agua Clara, en la cuenca del río Anchicayá, orientados a la reconversión productiva, la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades negras.

3.2. ESPECIFICOS

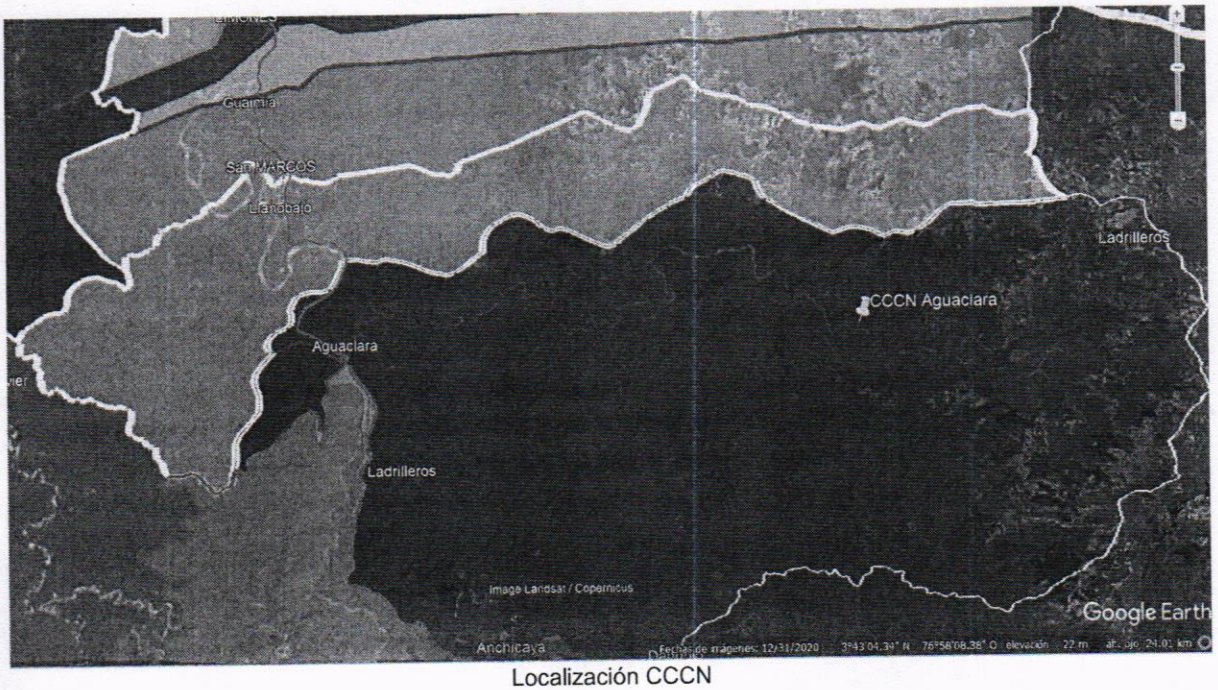
- Socializar con las comunidades beneficiarias los alcances, compromisos y cronograma del contrato, garantizando su participación activa.
- Realizar visitas técnicas de diagnóstico que permitan identificar las áreas a intervenir y concertar las estrategias de implementación de los sistemas agroforestales.
- Establecer 20 hectáreas de HMP, distribuidas en los cuatro Consejos Comunitarios beneficiarios (5 ha por cada comunidad).
- Fortalecer el tejido comunitario mediante procesos participativos de planificación y toma de decisiones sobre la gestión de los recursos naturales.
- Contribuir a la restauración de los ecosistemas estratégicos del Pacífico vallecaucano y a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en el Distrito de Buenaventura, cuenca del río Anchicayá, específicamente en los siguientes Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (CCCN):

- Consejo Comunitario de Agua Clara – 5 ha
- Consejo Comunitario de San Marcos – 5 ha
- Consejo Comunitario de Llano Bajo – 5 ha
- Consejo Comunitario de Guaimia – 5 ha





Localización CCCN

5. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. Elaboración del Plan Operativo de Actividades (POA)

Descripción:

Se construirá un documento de planeación detallado que contenga los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos necesarios para la implementación del contrato.

Desarrollo de la actividad:

- El equipo técnico, en articulación con los representantes comunitarios, definirá la hoja de ruta operativa del proyecto.
- Se garantizará que el POA responda a las necesidades de los Consejos Comunitarios y esté alineado con el Plan de Acción 2024–2027 y las metas del PGAR de la CVC.
- El documento será presentado al supervisor de la CVC para su revisión y aprobación, lo cual permitirá establecer un marco de ejecución claro, transparente y participativo.

2. Socialización comunitaria del contrato

Realizar encuentros con los Consejos Comunitarios beneficiarios, representantes



legales, delegados de junta, funcionarios de la CVC y el equipo técnico, con el fin de dar a conocer los alcances del contrato y concertar el proceso de ejecución.

Desarrollo de la actividad:

- Se llevará a cabo una reunión inicial de apertura en la que se expondrán los objetivos del contrato, los compromisos de las partes y los beneficios para las comunidades.
- Se desarrollará una jornada de planificación participativa, en la cual se concertarán los sitios de intervención, las especies a priorizar y los mecanismos de acompañamiento comunitario.
- Estos espacios también fortalecerán la apropiación comunitaria, asegurando que el proyecto no sea percibido como externo, sino como una acción conjunta en beneficio de los territorios.

3. Visitas técnicas de diagnóstico

Se realizarán cuatro visitas técnicas (una por cada Consejo Comunitario) con el propósito de evaluar y seleccionar las áreas a intervenir, así como establecer lineamientos para la implementación de los sistemas agroforestales.

Desarrollo de la actividad:

- El equipo técnico recorrerá los predios seleccionados junto con líderes comunitarios y productores locales.
- Se hará un levantamiento de información sobre condiciones del suelo, cobertura vegetal existente, cercanía a fuentes hídricas y prácticas actuales de uso del territorio.
- Estas visitas permitirán definir medidas específicas de restauración, identificar riesgos (erosión, deforestación, presión agrícola) y concertar acciones de manejo sostenible con la comunidad.
- El diagnóstico será documentado y servirá como insumo para orientar la siembra y el establecimiento de las HMP.

4. Establecimiento de 20 hectáreas de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP)

Implementación de sistemas agroforestales diversificados, distribuidos en los cuatro Consejos Comunitarios (5 ha en Agua Clara, 5 ha en San Marcos, 5 ha en Llano Bajo y 5 ha en Guaimia).



CCCN	N° HA	P AGRICOLAS 41%	P FRUTALES 38%	P FORESTALES 21%	TOTAL
Aguaclara	5	1.300	1.175	650	3.125
San Marcos	5	1.300	1.175	650	3.125
Llano Bajo	5	1.300	1.175	650	3.125
Guaimia	5	1.300	1.175	650	3.125
META	**20**	**5.200**	**4.700**	**2.600**	**12.500**

Desarrollo de la actividad:

- Se capacitará a los beneficiarios en prácticas agroecológicas y técnicas de siembra que integren especies alimenticias (plátano, yuca, maíz, frutales), maderables (cedro, abarco, guayacán) y especies nativas de importancia ecológica.
- Durante la siembra se incorporarán prácticas de conservación de suelos (barreras vivas, curvas a nivel) y de protección de fuentes hídricas (cercas vivas, franjas forestales).
- Se hará acompañamiento técnico en cada fase (ahoyado, siembra, manejo inicial, control de malezas) con participación activa de las familias beneficiarias.
- La implementación de estas 20 hectáreas busca:
 - Reducir la presión sobre los bosques naturales.
 - Garantizar la seguridad alimentaria de las familias participantes.
 - Aportar a la restauración de los ecosistemas estratégicos en la cuenca del río Anchicayá.
 - Generar aprendizajes comunitarios replicables en otras zonas del Pacífico vallecaucano.

6. EQUIPO TÉCNICO

CARGOS	NOMBRE Y APELLIDO	TIEMPO EN MESES	PERFIL SOLICITADO	PERFIL PROFESIONAL
Coordinador	ROMAN EDUARDO SERRANO	4	Un (1) ingeniero forestal, o agrónomo, o agroforestal, o agricola, o ambiental o agroforestaria o agropecuario; Biólogo, licenciado en ciencias naturales. administrador ambiental o afines; y/o profesionales en formación avanzadas en el área ambiental, que tenga dos (2) años de experiencia general y un (1) año de experiencia especifica relacionada en temas ambientales, manejo de parcelas y SIG (Sistemas de información para georreferenciación)..	Ingeniero Agroindustrial, Esp. Gerencia de Proyectos



Profesional Social	SANDRA LUZ BRAVO	4	Un (1) Trabajador(a) social, antropólogo (a) sociólogo (a) o licenciados(as) en ciencias sociales o profesional en formación avanzada en área social que relacione un (1) año de experiencia en procesos socio ambientales y/o trabajo comunitario, o relacionada con el objeto del contrato	Socióloga
Contadora Publica	CINTIA FARIDE QUIÑONEZ CAMPAZ	4	Un (1) Profesional del área contable, con experiencia mínimo de un (1) año	Contadora Pública con Especialización en Gerencia Tributaria y Auditoria de Impuestos
Facilitadores comunitarios	HUMBERTO ALFONSO ANGULO ALVEIRO CAMACHO EFRAIN CAMACHO CAICEDO BERNARDO ANGULO CAICEDO	4	Una (1) Persona por consejo comunitario beneficiario que brinden apoyo en las diferentes actividades en los marcos del contrato, dinámicos, activos, no requieren experiencia.	Facilitadores comunitarios

PLAN OPERATIVO: Contrato 0723 del 2025

"REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES (HMP) EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LLANO BAJO, GUAIMIA, SAN MARCOS Y AGUA CLARA EN LA CUENCA ANCHICAYA BUENAVENTURA QUE ORIENTE AL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO A TRAVÉS DE LA RECONVERSIÓN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN ARCO DEL PROYECTO 0205 "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEL VALLE DEL CAUCA."

Objetivo de la actividad	Actividad	Descripción de la actividad
Elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA) con cronograma.	Estructurar Plan de Operativo Actividades	Se presentará al supervisor del convenio, el plan operativo con cronograma detallado de las actividades, de acuerdo con el tiempo establecido para la ejecución del convenio.



Socialización comunitaria del contrato	Socialización del contrato con las comunidades y funcionarios de CVC	Se realizará reunión de socialización del contrato y coordinación con los Representantes Legales y delegados de la Junta de consejos, funcionarios CVC y equipo técnico para el ingreso a los territorios de las comunidades beneficiarias.
Socializar el proyecto con comunidades priorizadas	Se realizará una (1) jornada de planificación participativa.	Se Realizará Reunión de socialización del contrato y coordinación con los beneficiarios del proyecto, allí se explicarán las actividades del contrato y se coordinarán las actividades de acuerdo con el cronograma para el ingreso a los territorios.
Realizar visita técnica	Se realizará vista a los beneficiarios	Se realizará 1 visitas técnicas a cada consejo, por parte del equipo ejecutor y el acompañamiento comunitario, uno por cada comunidad, en las cuales se va a realizar el establecimiento de las hectáreas, con el fin de identificar el estado de las áreas a intervenir
Realizar el establecimiento de Veinte (20) Ha de las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP)	Establecimiento de 20 Ha de HMP en los CCCN Beneficiarios del Contrato	El contratista realizará el establecimiento de 20 hectáreas de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP), en los consejos comunitarios de *Aguaclara 5 Ha, CCCN San Marcos 5 Ha, CCCN Llanobajo 5 Ha y CCCN Guamia 5 Ha.*



7. PRESUPUESTO

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE AGUA CLARA Nit: 835.000.821 - 1 Res. # 014 de 9 de septiembre de 1998. *Municipio de Buenaventura. -Valle – Colombia.*	***PLAN DE TRABAJO*** ***Contrato 0723 de 2025*** ***CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE AGUACLARA***

A continuación se presenta el plan de trabajo para el desarrollo del contratode 0723 de 2025, cuyo objeto es *"REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES (HMP) EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LLANO BAJO, GUAIMIA, SAN MARCOS Y AGUA CLARA EN LA CUENCA ANCHICAYA BUENAVENTURA QUE ORIENTE AL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO A TRAVÉS DE LA RECONVERSIÓN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN ARCO DEL PROYECTO 0205 "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEL VALLE DEL CAUCA."*

# act	Nombre Actividad	Medida	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1	Realizará reunión de socialización del contrato y coordinación con los Representantes Legales y delegados de la Junta de consejos	Reunión	4	$ 1.500.000	$ 6.000.000
2	Socialización comunitaria del contrato	Reunión	4	$ 2.469.800	$ 9.879.200
3	Realizar visita técnica para verificar condicciones del terrero	Recorrido	20	$ 103.500	$ 2.070.000
4	Realizar el Establecimiento de veinte (20) ha de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP)	Ha	20	$ 3.001.500	$ 60.030.000
5	Herramientas	Global	1	$ 9.060.000	$ 9.060.000
6	Insumos	Global	1	$ 82.300.000	$ 82.300.000
7	Coordinador	Personal	1	$ 6.000.000	$ 24.000.000
8	Social	Personal	1	$ 4.500.000	$ 18.000.000
9	Facilitadores	Personal	4	$ 2.117.768	$ 33.884.288
10	Transporte	Global	1	$ 23.019.000	$ 23.019.000
Total					**$ 268.242.488**

PRESENTADO POR: YAMILET BANGUERA		
REPRESENTANTE LEGAL		
SIGLA CCCN AGUACLARA		

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el futuro cronograma de trabajo, teniendo presente que este puede ser sometido a cambios en el transcurso de su ejecución.



CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE AGUA CLARA
Nit: 835.000.821 - 1
Res. # 014 de 9 de septiembre de 1998.
Municipio de Buenaventura. -Valle – Colombia.



PLAN DE TRABAJO
Contrato 0723 de 2025
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE AGUACLARA

Fecha de Proyección: 04-09-2025

Señores:
COORPORACIÓN AUTONOMA DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
SUPERVISOR
Buenaventura

A continuación se presenta el plan de trabajo para el desarrollo del contratode 0723 de 2025, cuyo objeto es *"REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES (HMP) EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LLANO BAJO, GUAIMIA, SAN MARCOS Y AGUA CLARA EN LA CUENCA ANCHICAYA BUENAVENTURA QUE ORIENTE AL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO A TRAVÉS DE LA RECONVERSIÓN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN ARCO DEL PROYECTO 0205 "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEL VALLE DEL CAUCA."*

# act	Nombre Actividad	Ponderación	Meta -producto	Medios de verificacion	Octubre					Noviembre				Diciembre			
					S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13
1	Elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA) con cronograma.	10%	1	Documento POA													
2	Realizará reunión de socialización del contrato y coordinación con los Representantes Legales y delegados de la Junta de consejos	10%	1	Listados de asistencia, registro fotográfico y Acta de Reunión													
3	Socialización comunitaria del contrato	15%	4	Listados de asistencia, registro fotográfico y Acta de Reunión													
4	Realizar visita técnica para verificar condicciones del terrero	20%	4	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de recorridos y numero de familias beneficiarias													
5	Realizar el Establecimiento de veinte (20) ha de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP)	45%	20	Listados de asistencia, registro fotográfico, Doce (12) visitas de asistencia técnica													
8	Entrega de informes		2	Informe de Avance técnico, Informe Final Técnico y Financiero													
		100%															

Nota: Para la ponderación dividir las actividades en partes iguales

PRESENTADO POR: YAMILET BANGUERA		**APROBADO POR:**
REPRESENTANTE LEGAL		**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CVC**
SIGLA CCCN AGUACLARA		**SUPERVISOR**

Atentamente,

YAMILETH BANGUERA BONILLA
Representante Legal